

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Viernes 16 de mayo de 2014 Pág. 5561

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4756 TORRECAJO, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) LLINSFE, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad Torrecajo, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbente) y Llinsfe, S.L. Unipersonal (Sociedades absorbida) ha decidido el día 5 de mayo de 2014 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Llinsfe, S.L. Unipersonal, que se extingue, por la Entidad Torrecajo, S.L. Unipersonal, sociedad ya existente, a la que se transmite en bloque a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida y que quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se extingue con motivo de la fusión, conforme a los Balances de fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar expresamente que la decisión de fusión ha sido adoptada por el socio único de todas sociedades intervinientes, resultando por tanto de aplicación a la presente fusión la previsión del artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales ("acuerdo unánime de fusión").

Asimismo, se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades Torrecajo, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbente) y Llinsfe, S.L. Unipersonal (Sociedades absorbida), de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades mencionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Mahón, 5 de mayo de 2014.- Doña Juana-Rosa Caules Ameller, como Administradora única de las sociedades Torrecajo, S.L.U. (Sociedad absorbente) y LLINSFE, S.L.U. (Sociedades absorbida).

ID: A140024245-1